

**RESOLUCIÓN Nro. 48**  
(Medellín, 27° de febrero de 2023)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CARISMA PARA LA VIGENCIA 2023”**

El Gerente de la ESE Hospital Carisma, en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1474 de 2011, el Decreto N° 139 de 1996, la Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, los Acuerdos de Junta Directiva N° 24 de 2019, No. 4 de 2020, el Decreto 612 de 2018 y demás normas concordantes y,

**CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, establece que: Todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Dicho Plan y sus actualizaciones o modificaciones deben ser publicados en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

La entidad debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando:

1. Haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos.
2. Para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios.
3. Excluir obras, bienes y/o servicios o
4. Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

El plan anual adquisiciones modificado mediante Resolución N° 42 del 17 de febrero de 2023 asciende a la suma de **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$10.708.215.516)**.

Que para prestar los servicios de apoyo y operar el proyecto del Comité Departamental de Prevención en Drogas de Antioquia suscrito entre el Departamento y la ESE HOSPITAL es necesario modificar el Plan Anual de Adquisiciones, en un valor total de **MIL CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$1.114.399.046)**, por lo tanto, se modifica el valor de los siguientes ítems:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

CÓDIGO DEL RUBRO PAA	DETALLE	VALOR MODIFICACIÓN FEBRERO 2023
80111701	Prestar servicios de apoyo a la ESE Hospital Carisma con el personal necesario y requerido para el desarrollo del proyecto Comité Departamental de Prevención en Drogas de Antioquia	709.950.000
80111701	Apoyo Logístico - proyecto Comité Departamental de Prevención en Drogas de Antioquia	404.449.046

Que teniendo en cuenta lo anterior, el valor del Plan Anual de Adquisiciones al 17 de febrero de 2023 es de **ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$11.822.614.562)** con la siguiente descripción:

CODIGO DEL RUBRO PAA	DETALLE	SALDO PAA FEBRERO 27
56101702	Gabinets de archivo o accesorios	24,000,000
14111507	Papel para impresora o fotocopiadora	56,649,600
73151608	Servicio de empaque en estuche	12,720,000
42142612	Sets de jeringas de irrigación	144,000,000
47131801	Limpiadores de pisos	56,649,600
53102704	Uniformes institucionales para preparación de alimentos o servicio	6,500,000
80141614	Servicios o programas de relaciones públicas	2,000,000
85101604	Servicios de asistencia de personal médico	16,272,000
72151704	Servicio de instalación y mantenimiento de sistemas instrumentados de seguridad	51,500,000
72151207	Servicio de instalación y mantenimiento acondicionamiento del aire, enfriamiento y calefacción hvac	48,000,000
72154043	Servicio de fumigación industrial y comercial	11,067,000

72101507	Servicio de mantenimiento de edificios	5,090,000
72121507	Construcción, mantenimiento y reparación de tanques	5,850,000
72121507	Construcción, mantenimiento y reparación de tanques	1,965,000
46191505	Sistemas de alarma contra incendios	1,244,000
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios	3,400,000
72101507	Servicio de mantenimiento de edificios	42,000,000
72154066	Mantenimiento general de equipos de oficina	8,484,000
76121901	Eliminación de residuos médicos	8,840,000
78111804	Servicios de taxi	3,800,000
78111804	Servicios de taxi	10,000,000
78131602	Almacenaje de archivos de carpetas	12,847,678
78181501	Servicio de pintura o reparación de carrocerías de vehículos	12,800,000
78181701	Servicio de abastecimiento de combustible para vehículos	13,914,838
94101801	Sindicatos de obreros o trabajadores generales	83,456,388
84111502	Servicio de contabilidad financiera	25,000,000
80121701	Servicios legales de malpraxis o negligencia profesional	26,180,000
80111701	Servicios de contratación de personal	22,000,000
80121705	Servicios legales sobre beneficios de los empleados	22,000,000
80101510	Servicio de asesoramiento para la gestión de riesgo	14,000,000
94101806	Sindicatos de personal médico	570,457,992



85121607	Servicios de siquiатras	67,199,254
85121607	Servicios de siquiатras	43,199,854
80111701	Servicios de contratación de personal	1,536,000,000
80131502	Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	131,624,400
81112202	Actualizaciones o parches de software	10,000,000
81112101	Proveedores de servicio de internet (psi)	42,205,000
83111603	Servicios de telefonía celular	7,026,000
81112501	Servicio de licencias del software del computador	10,000,000
81161801	Servicio de arriendo o leasing de plataformas o equipos de comunicación de datos	20,400,000
84111506	Servicios de facturación	2,432,700
84111601	Auditorias de cierre del ejercicio	78,176,203
84131510	Seguro a todo riesgo para contratistas	17,500,000
84131503	Seguro de automóviles o camiones	2,500,000
85121801	Servicios de laboratorios de análisis de sangre	50,000,000
85121902	Servicios farmacéuticos comerciales	960,000,000
85161503	Mantenimiento o reparación instrumental médico o quirúrgico	3,506,800
85161503	Mantenimiento o reparación instrumental médico o quirúrgico	5,317,000
86101705	Capacitación administrativa	6,780,000
91111502	Servicios de lavandería	37,200,000
92101501	Servicios de vigilancia	118,333,333
92121701	Vigilancia o mantenimiento o monitoreo de alarmas	4,242,000



93131608	Servicios de suministro de alimentos	962,000,000
93141506	Servicios de bienestar social	19,643,900
93141808	Servicios de seguridad o salud ocupacional	3,544,593
93141808	Servicios de seguridad o salud ocupacional	22,000,000
81112210	Mantenimiento de software de gestión de sistemas	4,500,000
81112210	Mantenimiento de software de gestión de sistemas	7,000,000
81112210	Mantenimiento de software de gestión de sistemas	2,500,000
81112210	Mantenimiento de software de gestión de sistemas	37,427,487
81112210	Mantenimiento de software de gestión de sistemas	18,500,000
81112208	Mantenimiento de software de protección y seguridad	10,000,000
81112201	Tarifas de soporte o mantenimiento	47,405,000
85121608	Servicios de psicología	16,800,000
80111701	Prestar servicios de apoyo a la ESE Hospital Carisma con el personal necesario y requerido el desarrollo del proyecto Escuchaderos – Dame razones	3.879.957.639
80111701	Apoyo Logístico - proyecto Escuchaderos – Dame razones	1.200.606.257
80111701	Prestar servicios de apoyo a la ESE Hospital Carisma con el personal necesario y requerido para el desarrollo del proyecto Comité Departamental de Prevención en Drogas de Antioquia	709.950.000
80111701	Apoyo Logístico - proyecto Comité Departamental de Prevención en Drogas de Antioquia	404.449.046
<b>TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</b>		<b>11.822.614.562</b>

En mérito de lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** modificar EL del Plan Anual de Adquisiciones para la ESE Hospital Carisma, durante la vigencia 2023 por un valor **ONCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$11.822.614.562).**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

E.S.E Hospital Carisma, NIT 890.985.405-5/ Línea única de atención 604 60 502 33  
Sede hospitalaria Cra. 93 N° 34 AA 01, barrio Belencito. Sede ambulatoria Cra. 81 N°49-23, barrio Calazans

[www.esecarisma.gov.co](http://www.esecarisma.gov.co)

**ARTICULO SEGUNDO:** El Plan Anual de Adquisiciones podrá ser actualizado de acuerdo a las variaciones que surjan y que estén debidamente justificadas.

**ARTICULO TERCERO:** Ordénese la publicación del Plan Anual de Adquisiciones en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II dando cumplimiento al artículo 74 de la ley 1474 de 2011.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



**WILLIAM ANDRÉS ECHAVARRIA BEDOYA**  
Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Lorena Restrepo Chaverra. P.U. Recursos Financieros		
Revisó	Beatriz Eugenia González Vélez – Asesora Jurídica		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

